

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 4

ACTA No. 060

FECHA: 24 de abril de 2019

HORA: 09:15 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, ACOMPAÑADO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL P.B.O.T. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 09 DEL 13 DE ABRIL DE 2019. TÍTULO IV. ESTRUCTURA ECOLOGICA.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la Presidencia. Posteriormente es aprobado por unanimidad, con la ausencia de los Concejales Juan Carlos Bustamante Agudelo, John Fredy González Montoya, Alder Cruz Ocampo y Luz Irene Carmona.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 4

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, ACOMPAÑADO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL P.B.O.T. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 09 DEL 13 DE ABRIL DE 2019. TÍTULO IV. ESTRUCTURA ECOLOGICA.

A la presente acta se le anexará el audio y el proyecto de Acuerdo.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención de la Honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Expresa lo siguiente: “Hemos logrado mejorar un poco, no la exposición porque las exposiciones son buenas, para nosotros es la interpretación y la ubicación geográfica cuando se trata de artículos que nos hablan de puntos exactos. El doctor camilo en su intervención nos hablaba que el artículo 32 reforma el 25, el 31, el 33, el 34, el 35, el 37 y el 40 que es sobre los incentivos; aunque de los incentivos estando en el artículo 22 debe leerse también el código de rentas del municipio, para que se le pueda dar la parte jurídica. No obstante, de estos artículos, me gustaría saber cuál es la reforma que se le hizo al anterior, es decir, cómo estaba el anterior y cómo está el de ahora, para que nos quede esa claridad, porque no importa que sea extenso, lo importante es que sea comprendido.

También quería preguntar cuántos metros cuadrados o cuántas hectáreas son las que se dejan de reserva con los retiros de 30 metros a cada lado de las quebradas, es bueno conocer qué cantidad de tierra, porque vamos a estudiar los incentivos tributarios, y más ahora que la oficina de planeación según lo que nos explican, pasa a ser una curaduría, donde ya los recursos de planeación no van a ser tan grandes y tan generosos como son hoy”.

Intervención del Honorable concejal **CARLOS MARIO COLORADO**: Expresa lo siguiente: “Tengo una inquietud con respecto al artículo 34, numeral 7, donde dice redes de conectividad ecológica consolidada, quisiera que me explicara ¿qué son poblaciones viables de biota en poblaciones fragmentadas?

Respuesta a las inquietudes de los Honorables Concejales:

Intervención del doctor **CAMILO ALFONSO VERGARA**: Aclara lo siguiente: “Hemos venido trabajando con el equipo jurídico el tema del cuadro comparativo desde principios de esta semana, pero pensábamos que como lo teníamos no le dábamos el alcance de la necesidad que ustedes habían solicitado, esperamos que para el viernes lo podamos tener para que ya puedan ir haciendo el seguimiento de la lectura, y que se puedan remitir también a el acuerdo para que de esta manera puedan visualizar el artículo del anterior plan con el nuevo, para tener más claridad e interpretar mejor el Acuerdo”.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 4

Intervención de la Arquitecta **LINA MARÍA ARIAS ALZATE**: Expresa lo siguiente: “Le voy a dar una respuesta provisional al Concejal Carlos Mario Colorado mientras aclaramos bien con la persona encargada del tema ambiental que tiene obviamente un conocimiento mucho más profundo del tema. Lo que sucede con la red de conectividad ecológica, es que fundamentalmente esta red nos lleva a identificar aquellas áreas del territorio que poseen hoy todavía unas condiciones naturales que permiten generar como unos corredores de integración entre los elementos de fauna y flora que tenemos en el territorio, pero para el caso de sabaneta, esa red de conectividad se caracteriza por la presencia de muchos paisajes fragmentados, es decir, se caracteriza por encontrarse muy disgregados en el territorio y no poseer realmente mucha claridad en la integración entre los distintos corredores; entonces con esa fragmentación, encontramos todavía elementos en el territorio que vale la pena mantener, un ejemplo claro es el caso de la zona alrededor del tanque de Sabaneta, que todavía cuenta con algunos elementos naturales que es necesario conservar.

Cuando miramos el plano específico que nos muestra esos elementos fragmentados, vemos que van aparecer un montón de áreas pequeñas que son las que nosotros luego potenciamos a partir de la identificación de futuros espacios públicos o de la identificación de las áreas de retiro de quebradas, que básicamente son los corredores de integración, por lo tanto, eso es lo que queremos decir ahí específicamente con esa red, y cuando hablamos de consolidada, porque ustedes encuentran que tanto la estructura ecológica principal, como en la estructura ecológica complementaria, hablamos de red de conectividad, pero la principal nos habla de red de conectividad consolidada, y la ecológica complementaria, nos habla de proyección de futura red de conectividad, esto quiere decir que la que ya está consolidada, es porque ya forma parte de espacio público, o porque ya es de propiedad, ya sea del municipio o está al interior de alguna urbanización, pero está bien conservada etc.

La que está por consolidar, es aquella que le interesa al municipio en un futuro adquirir, que va en un momento dado a ser foco de la administración desde el punto vista de la consecución de espacios públicos en particular, pero que hoy no es de propiedad del municipio, pero que si está cumpliendo esa función de red de conectividad”.

La presidenta anuncia que el día de mañana tendrá la segunda parte esta estructura ecológica referente a los artículos 42 al 51.

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

Intervención del honorable concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Expresa lo siguiente: “En el mes de marzo radiqué un proyecto acuerdo, que es una política social para la prevención del delito y yo veo que no se le da trámite en el concejo, pero entonces yo veo que el alcalde radica un proyecto y se le da trámite en una semana, o es que los proyectos de Acuerdo de los concejales no son importantes, ya se acabó este periodo sesiones y no lo tramitamos, ni siquiera se lo entregaron a la comisión tercera que es la que tiene que tramitar el proyecto de acuerdo. En periodos pasados un concejal radicaba un proyecto de Acuerdo y a los tres días le daban trámite. Es preocupante que un concejal realice un estudio, una investigación para una política pública que es para beneficio de la comunidad y que no se le haga el trámite que requiere”.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 4

La presidente anuncia que será atendida la inquietud del honorable concejal Alder cruz Ocampo y le corresponde a la comisión tercera su estudio, nombrando como ponente al Concejal Carlos Mario Colorado, y cita a la comisión tercera para el día viernes a estudio de comisión.

Intervención del honorable concejal **JOHAN QUINTERO PÉREZ**: Manifiesta lo siguiente: “Es una gran preocupación de este corporado y me solidarizo con el concejal Alder Cruz, porque durante estos periodos hemos tratado de hacer un ejercicio en cuanto a la presentación de algunos proyectos de acuerdo, y la verdad es que veo falta de voluntad política, y creo que esto es desde las dos partes, tanto de la administración como el concejo municipal. Presente un proyecto de Acuerdo el 09 de abril del año 2018, por el cual se crea el programa de apoyo económico a personas en condición de discapacidad del municipio de sabaneta, un proyecto de acuerdo donde la administración se había comprometido conmigo, me dijeron que era un proyecto que necesitaba recursos, y que por ende no le podíamos dar trámite en el concejo municipal; después me generaron otra expectativa, de que la administración municipal lo iba a presentar, porque la ley también dice de que el alcalde y el concejal, los dos pueden presentar un proyecto acuerdo, generándome esa expectativa, y todavía hoy en el año 2019 sigo con la expectativa. Yo no he renunciado a esta idea y a este proyecto de Acuerdo, porque creo que es un proyecto valioso e importante para las personas en condición de discapacidad. Este es proyecto que iba iniciar con 100 subsidios, donde la inversión anual era de aproximadamente 150 millones de pesos, qué son 150 millones de pesos para municipio que tiene un presupuesto de casi 200.000 millones de pesos al año”.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el jueves 25 de abril a las 09:00 A.M. para continuar con la socialización del Proyecto de Acuerdo 09 de 2019, título IV Estructura Ecológica, de los artículos 42 al 51.

Se da por terminada la sesión siendo las 10:15 A.M. del 24 de abril de 2019.

Para constancia, se firma a los _____ días del mes de junio de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUIAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.